

Expediente 70/2021

AP-330-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 7 de septiembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Catalpa bignonioides con nº de ID 309 situado en la Calle Abogada Aurora León (AP-330-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Colapso del árbol. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Catalpa bignonioides con nº de ID 309 situado en la Calle Abogada Aurora León, debido al vuelco en bisagra del árbol completo por fallo del anclaje, a causa de la carencia de raíces leñosas en la zona de tracción, donde se ubica el trazado de las canalizaciones de subterráneas de servicios urbanos (agua, saneamiento, energía y comunicaciones). El árbol se encontraba fuertemente inclinado sobre zona de aparcamiento y calzada, y mostraba descortezados, lesiones superficiales, fendas y protuberancias en tronco, con un perfil habitual en esta especie, y característico de etapas avanzadas de desarrollo. La carga de copa se encontraba recientemente minimizada (junio 2021) y se realizaban inspecciones mensuales de este ejemplar para controlar posibles incrementos de la inclinación, sin detectarse cambios significativos. **ESTADO GENERAL:** Árbol de edad fenológica avanzada, en decaimiento fisiológico. En la primavera de 2021, se observa un incremento de la vitalidad respecto a los registros realizados desde el 2018, constatándose que el personal del negocio de restauración anexo a la posición arbolada estaba realizando riegos no autorizados porque observaban una regresión del estado fisiológico del ejemplar. Se insta al personal del establecimiento aledaño que cese los riegos, ya que esto puede elevar la probabilidad de fallo del ejemplar por incremento súbito de la carga foliar en copa, debilitamiento de la cohesión entre el suelo y el sistema radicular como consecuencia de la saturación hídrica permanente del terreno, y puede favorecer el desarrollo de pudriciones en antiguas lesiones si no se mantiene un régimen adecuado. **OBSERVACIONES:** No se han producido daños materiales por la caída del árbol, que ocurrió sin registrarse eventos meteorológicos adversos de especial intensidad."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta de Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	oarEdL0lH5oNiTwHl133QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	08/09/2021 10:04:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oarEdL0lH5oNiTwHl133QQ==		

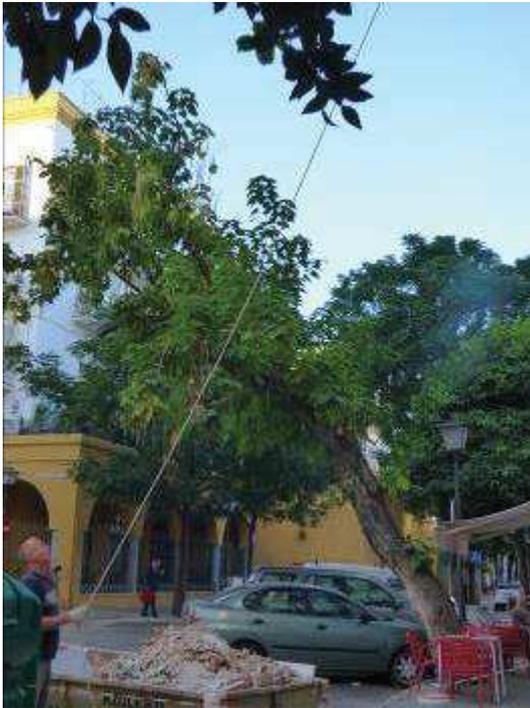


FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (330/21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Colapso del árbol

1. **FECHA:** 23/08/21
2. **SITUACIÓN:** Calle Abogada Aurora León **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Catalpa bignonioides* **Nº ID:** 309
4. **P.C. (cm):** 180 **ALTURA (m):** 8 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a Estación de Autobuses, viviendas y a zona de restauración y comercial. Franja de aparcamiento en batería y calzada con un carril de circulación. Posición arbolada en terraza exterior de bar.
6. **LESIONES GRAVES:** Vuelco del árbol completo sobre zona de aparcamiento y calzada. Previamente inclinado 20ºE, incrementándose la inclinación hasta los 46º en altura, perfil habitual en esta especie, sin registrarse antecedentes de fallos previos en ejemplares de *Catalpa* coetáneos con defectos análogos. Levantamiento del plato radicular por ausencia total de raíces leñosas en la zona de tracción de la inclinación debido a antiguos cortes de raíces en el área de anclaje crítico (<1m del pie) por canalización de servicios urbanos soterrados (numerosas arquetas de saneamiento, abastecimiento, comunicaciones, alumbrado público, entorno al alcorque hasta 2m del pie). En la zona hipogea expuesta tras el colapso, se observan sólo 4 raíces leñosas de 10cm de diámetro, probablemente de origen adventicio, que emergían lateralmente del tronco y constituían el arraigo principal. En la base, se apreciaba una conicidad óptima, con descortezados en la zona de compresión y fenda abierta, aparentemente estable según los registros realizados, en la cara opuesta. Tronco hueco por descomposición progresiva del duramen, lo que es previsible en etapas de desarrollo de madurez tardía y senescencia. Copa antiguamente minimizada (antes de 2018) y recientemente compactada para el control de la carga sobre el anclaje (junio 2021).
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol de edad fenológica avanzada, en decaimiento fisiológico. En la primavera de 2021, se observa un incremento de la vitalidad respecto a los registros realizados desde el 2018, constatándose que el personal del negocio de restauración anexo a la posición arbolada estaba realizando riegos no autorizados porque observaban una regresión del estado fisiológico del ejemplar. Se insta al personal del establecimiento alledaño que cese los riegos, ya que esto puede elevar la probabilidad de fallo del ejemplar por incremento súbito de la carga foliar en copa, debilitamiento de la cohesión entre el suelo y el sistema radicular como consecuencia de la saturación hídrica permanente del terreno, y puede favorecer el desarrollo de pudriciones en antiguas lesiones si no se mantiene un régimen adecuado.
8. **OBSERVACIONES:** No se han producido daños materiales por la caída del árbol, que ocurrió sin registrarse eventos meteorológicos adversos de especial intensidad.

9. FOTOGRAFÍAS:





10. PLANO SITUACIÓN:

